

## Nota 1. Actividad de la empresa

ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA se constituyó como Sociedad el 13/03/2013 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G95717930 y registrada con el número f-354.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:

CL JUAN ALZAGA 2 BAJO  
48340 – AMOREBIETA (BIZKAIA)

### 1.1 Fin de la fundación:

La Fundación tiene como finalidad la promoción, impulso y desarrollo del avance social en materias sanitarias, educativas y sociales.

### 1.2 Las actividades desarrolladas actualmente son:

1936 - INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA (Actividad Principal)

La fundación ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA desarrolla sus fines sociales mediante dos grandes bloques de actividad.

El ámbito de actuación de la Fundación se extiende a todo el territorio comprendido en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por un lado, desarrolla actividades de reflexión, conocimiento, información y debate en torno a temas de carácter social. Específicamente, en el último ejercicio, ésta se ha materializado en diferentes encuentros y jornadas de debate y reflexión, así como el desarrollo de un espacio comunicativo –GIZADIBERRI- de referencia en temas de carácter social, para promover el debate sosegado, crítico y profundo en la opinión pública.

Por otro lado, desarrolla un proyecto experimental de respiro a personas cuidadoras de personas dependientes en el domicilio –ALKAR-ZAINTZEN-, con el objeto de avanzar en nuevas fórmulas de atención a las necesidades sociales emergentes.

### 1.3 Respecto a cada actividad realizada en cumplimiento del fin fundacional, se incluirán los siguientes datos:

- Dadas las características no hay obligación de consolidar.

### 1.4 Respecto a cada una de las otras actividades realizadas, se incluirán los siguientes datos:

- No forma parte de ningún grupo.

## Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel, las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio. Se han aplicado todos los principios obligatorios. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

### 2.4 Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2016) y el anterior, han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

Elementos recogidos en varias partidas.

La Fundación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

### 2.5 Cambios en criterios contables.

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

### 2.6 Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

**Nota 3. Excedente del ejercicio.**

3.1 El excedente por aplicación del objeto de la Fundación ha sido de 24.908,25€.

3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	24.908,25
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	
<b>Total.....</b>	<b>24.908,25</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	24.908.25
<b>Total.....</b>	<b>24.908.25</b>

*(Se informará sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales) (Art.30 de la Ley de Fundaciones del País Vasco)*

## Nota 4. Normas de registro y valoración

### 1. Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

#### Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

#### Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 0 años.

#### Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o

intangibles, actualmente conocidos o que se inventen en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

#### Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es de años.

#### Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

#### Fondo de Comercio

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El fondo de comercio se amortizará durante su vida útil. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor..., en cuyo caso se contabilizará dicho deterioro, pero estas correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

## **2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### 3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

### 4. Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

### 5. Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

### 6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad valora, en su caso, las acciones o participaciones propias por su precio de adquisición.

### 7. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad. Las existencias ascienden a 0,00 € al final del ejercicio.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

- *Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.*

### 8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado (2020) por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio 2019.

### 9. Impuestos sobre beneficios



Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándole las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imposables negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

## **10. Ingresos y gastos**

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## **11. Provisiones y contingencias**

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2019 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

## **12. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

## **13. Negocios conjuntos**

La Sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

## **14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

## Nota 5. Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias

### 1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	6.165,38	0,00	0,00	6.165,38
Inmov. Material	10.213,89	0,00	0,00	10.213,89
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	16.379,27	0,00	0,00	16.379,27

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	6.165,38	0,00	0,00	6.165,38
Am. Ac. Inmov. Material	6.711,58	1.034,15	0,00	7.745,73
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	12.876,96	1.034,15	0,00	13.911,11

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	3.502,31	-----	-----	2.468,16
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	3.502,31	-----	-----	2.468,16

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2019 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	6.165,38	0,00	0,00	6.165,38
Inmov. Material	10.213,89	0,00	0,00	10.213,89
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	16.379,27	0,00	0,00	16.379,27

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	5.917,68	247,70	0,00	6.165,38
Am. Ac. Inmov. Material	4.105,30	2.606,28	0,00	6.711,58
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	10.022,98	2.853,98	0,00	12.876,96

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	247,70	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	6.108,59	-----	-----	3.502,31
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	6.356,29	-----	-----	3.502,31

## 2. Arrendamientos financieros

La fundación no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## Nota 6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existe ninguna partida en este apartado

## Nota 7. Pasivos financieros

## Valores

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	18.398,13	18.825,13
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	18.398,13	18.825,13

Clases Categorías	<b>TOTAL</b> Instrumentos financieros a largo y corto plazo	
	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	18.398,13 €	18.825,13 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	18.398,13 €	18.398,13 €

**Otra información**

Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2020.

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	13.459,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.459,77
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	4.495,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.495,34
Otros acreedores	7.318,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.318,87
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	25.273,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.273,98

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

**Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio**

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

### Nota 8. Usuarios y otros deudores de la actividad

Desglose del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad"

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
<b>Total.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Nota 9. Beneficiario - Acreedores.

Desglose del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores".

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros acreedores	20.155,94			7.318,87
<b>Total.....</b>	<b>20.155,94</b>			<b>7.318,87</b>

## Nota 10. Situación fiscal

### 1. Impuestos sobre beneficios.

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la fundación se halla incluida en el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, regulado en el Título II de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo, aplicable a las asociaciones declaradas de utilidad pública.

#### 1. a Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2020 son:

Diferencias Temporales	Aumentos	Disminuciones
Reinversión no exenta	0,00 €	0,00 €
Libertad Amortización/Amort. Especial	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €
Operaciones a plazo	0,00 €	0,00 €
Otros ajustes	0,00 €	0,00 €
<b>Total Diferencias Temporales</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

#### 1. b Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2020 son:

Ejercicio	B.I. Negativa	B.I. pendiente de aplicar	Aplicado en el ejercicio 2020	Resto pendiente de aplicar	Años	Ultimo Ejercicio
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00		

#### 1. c Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

#### 1. d Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles.

### 2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

**Nota 11. Ingresos y gastos**

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	0,00
Gastos de patronato	0,00
TOTAL	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
621	6.000,00
622	843,93
623	5.590,93
625	962,70
626	1291,76
627	201,89
628	612,49
629	4.039,87
634	4.769,53
659	96,60
TOTAL	24.216,40

Desglose de la cuenta de resultados "Gastos de personal"

	Importe
Sueldos y salarios	60.182,90
S.S. a cargo de la empresa	18.641,30
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	952,83
TOTAL	79.027,50



## Nota 12. Subvenciones y legados

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio son de carácter oficial.

Proyecto	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Alkar Zaintzen	DFB	2020	2020	122.000,00		122.000,00	122.000,00	
Gizadiberri	DFB	2020	2020	5.911,70		5.911,70	5.911,70	
<b>TOTALES</b>				<b>127.911,70</b>		<b>127.911,70</b>	<b>127.911,70</b>	

## Nota 13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 13.1 Actividad de la Entidad

I- Actividad única:

A-Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción, impulso y desarrollo del avance social en materias sanitarias, educativas y sociales.
Tipo de actividad *	<u>Propia</u>
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	<u>Bizkaia</u>

-El fomento del pensamiento responsable de jóvenes y adultos respecto a su entorno social, cultural, económico, político y moral, desarrollando para ello reuniones, encuentros, investigaciones, becas, estudios, publicaciones y otros medios encaminados a la consecución de tales fines.

- El fomento de la elevación del conocimiento y avance de los sistemas de protección social, empleo, sanidad y educación, así como de las relaciones humanas, laborales, comunitarias y de otra índole, estudios, publicaciones, comunicaciones y otros medios encaminados a la consecución de tales fines.

- Promoción y colaboración en cuantas actividades afines puedan desarrollarse en los campos de ocio, personas mayores, juventud e infancia, cohesión social y desarrollo comunitario.- De manera directa e indirecta dentro de sus actividades, busca el fomento de la cultura euskaldun y la lengua vasca fomentando el aprendizaje, el uso y la motivación.

- La prestación y gestión de servicios asistenciales y sociales, y muy especialmente aquellos de carácter innovador o pionero.

- La búsqueda de la elevación del nivel educacional en todos sus grados.

- El impulso del avance social en materias asistenciales y sociales, desde la investigación, hasta la puesta en marcha de proyectos, pasando por la experimentación

- La prestación y gestión de servicios asistenciales, educativos y sociales, y muy especialmente aquellos de carácter innovador o pionero.

- La prestación de actividades tendentes a la formación profesional, ocupacional y a la inclusión social.

- El desarrollo de actividades formativas de carácter general, y especialmente relativas a la juventud, tercera edad y sectores de difícil inserción laboral y social.

- El fomento de acceso a todos los niveles sociales, económicos y personales a la Sociedad de la Información.- De manera directa o indirecta, puede promover el aprendizaje transfronterizo y la creación de redes de colaboración para el desarrollo de los fines anteriormente mencionados.

- Actividad de promoción de I+D en Innovación social, respeto de todos los sectores y actividades anteriores.

#### B-Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	4.884	4.884
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

(1) 1 Persona al 100% de la jornada completa= 1628 horas/año

(2) 4 Personas al 50% de la jornada completa=814 horas/ año

C-Beneficiarios o usuarios de la actividad (no hay beneficiarios en sentido estricto, ya que el objeto de la Fundación es la realización de estudios y proyectos)

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	31
Personas jurídicas	10	6

Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2	2
---	---	---

D-Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.500	8.495,92
Gastos de personal	80.000	79.027,50
Otros gastos de la actividad	24.500	24.216,46
Amortización del inmovilizado	1.200	1.034,15
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y excepcionales	200	212,92
Gastos financieros	5.000	4.906,50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>119.400</b>	<b>117.893,45</b>

E- Desviación entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones que se han producido entre las cantidades previstas y las efectivamente realizadas no son significativas.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover espacio comunicativo social	Publicación de la revista GIZADIBERRI	4	3
Innovar en el campo de los cuidados a los mayores y sus cuidadores	Servicio de respiro ofrecido y subvencionado por la DFB	1	1
Promover la investigación en el envejecimiento	Observatorio del Edadismo	2	1

II - Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad única	Total actividades	No imputadas actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	8.495,92			8.495,92
Gastos de personal	79.027,50			79.027,50
Otros gastos de la actividad	24.216,46			24.216,46
Amortización del inmovilizado	1.034,15			1.034,15
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y excepcionales	212,92			212,92
Gastos financieros	4.906,50			4.906,50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>				
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>117.893,45</b>			<b>117.893,45</b>

III - Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

## A- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	14.900	14.890,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	128.000	127.911,70
Aportaciones privadas		

Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	142.900	142.801,70

B-Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Finalidad	Vigencia	No produce corriente de bienes y servicios
Mancomunidad de Servicios Sociales de Uribe-Kosta	Derivación de personas beneficiarias de Alkar-Zaintzen	2020	No produce corriente de bienes y servicios
Ayuntamiento de Galdakao	Finalidad Derivación de personas beneficiarias de Alkar-Zaintzen	2020	No produce corriente de bienes y servicios
Ayuntamiento de Ermua	Finalidad Derivación de personas beneficiarias de Alkar-Zaintzen	2020	No produce corriente de bienes y servicios
Ayuntamiento Santurtzi	Finalidad Derivación de personas beneficiarias de Alkar-Zaintzen	2020	No produce corriente de bienes y servicios

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No existen desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

### **13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

- a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) Destino de rentas e ingreso. cumplimiento de los fines propios.
  - 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos) (1)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional) (1)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (2)	2017	2018	2019	2020	Pendiente aplicar
2017		0,00	0,00	117.712,96	82.399,07	70%	153.721,42	153.721,42				0,00
2018	141.509,80	0,00	0,00	141.509,80	99.056,86	70%	119.622,80		119.622,80			0,00
2019	152.239,72	0,00	0,00	152.239,72	106.567,80	70%	104.870,65			104.870,65		0,00
2020	142.801,70	0,00	0,00	142.801,70	99.961,19	70%	82.964,30				82.964,30	16.996,89

\* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

(1) Detalle de Ingresos y gastos deducidos

Nº de cuenta	Partida	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, y Descripción y motivación	Importe deducible 2020 <sup>1</sup>	Importe deducible 2019 <sup>1</sup>
				TOTAL	0,00	0,00

(2) Recursos Empleados

Nº de cuenta	Partida	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe aplicado 2020 <sup>2</sup>	Importe aplicado 2019 <sup>2</sup>	
640/2	Nomina directos	88.686,86	100	Sueldo técnicos	68.634,20	88.686,86	
640/2	Nomina indirectos	10.393,30	50	Sueldo a recursos	5.196,65	5.104,40	
607	Trabajos Realizados	10.046,95	100	Subcontratación	8.495,92	10.046,95	
629	Otros gastos	969,44	100	Gastos locomoción trabajadores	637,53	969,44	
				a)Gastos en Gastos en cumplimiento de fines	Total	82.964,30	104.807,65
				b)Inversiones en cumplimiento de fines	Total		

TOTAL (a)+ b)	82.964,30	104.807,65
---------------	-----------	------------

No se han considerado como aplicados a los fines: las amortizaciones, las pérdidas por deterioro, los gastos administración y los gastos necesarios para la obtención de ingresos.

### 13.3 Detalle de los Gastos de Administración.

Los miembros del Patronato no han incurrido en gastos justificados por los que se les haya de resarcir.

Gastos de administración.					
Nº	Partida	Detalle	Imputación %	Concepto	Importe
640	Nomina	13.611,73	50	Sueldo Administración-coordinación	5.196,65
621	Arrendamientos	6.000,00	100	Local	6.000,00
622	Reparaciones y .	1.252,92	100	Informática limpieza	843,91
623	Serv. Prof.	5.990,38	100	Asesoría, abogados,	5.590,93
625	Primas de seguro	903,05	100	Seguro varios	962,70
626	Serv. Bancarios	1.069,18	100	Comisiones	1.291,76
627	Publicidad	850,80	100	Publicidad	201,89
628	Suministros	810,87	100	Suministros	621,49
629	Otros servicios	3.116,50	100	Resto	4.039,51
634	Ajustes tributación	4.769,51	0	Ajuste Iva fundaciones	0
Total .....					24.748,84

Ejerc.	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		GASTOS ADMINST.	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINIS. DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+). No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - (5)
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)		(4)	(5) = (3) + (4)	
n	0	28.560,34	24.748,84			-3.811,5

## Nota 14. Otra Información

1. No existen Importe por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, cualquiera que sea su causa, así como las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno.

2. No ha habido Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
3. No ha sido necesario solicitar autorizaciones al Protectorado.
4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Patronos(información referida solo al final del ejercicio)	3	2	1	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0
Resto de personal directivo	1	0	1	1
Profesionales, técnicos y similares	3	0	3	3
Personal de servicios administrativos y similares	0	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0
Resto del personal cualificado	1	0	1	1
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0
<b>Total plantilla</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

5. No existen acuerdos que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.
6. No existen participaciones entidades mercantiles.
7. No existen operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de la misma sobre sus estados financieros.
  - i. Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
  - ii. Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la fundación utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación:
  - iii. Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la fundación y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
  - iv. Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la fundación) y garantías otorgadas o recibidas.



**15) INVENTARIO**

<b>ELEMENTOS AMORTIZADOS</b>					
Descripción	F. Marcha	F. Baja	Imp. Amort.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
PROP.INDUSTR.ANTERIOR	31/12/2015		1.047,56	1.047,56	0,00
APLIC.INFORM.ANTERIOR A	31/12/2015		3.317,82	3.317,82	0,00
FRA.34/2016.DESARROLLO	31/05/2016		1.800,00	1.800,00	0,00
FRA.41/2016.IPHONE 6S 32GB	17/10/2016		552,07	552,07	0,00
FRA.23/2016.IMAC27	17/12/2016		1.924,79	1.924,79	0,00
FRA.1/2017.IPHONE SE 64GB	02/01/2017		414,87	414,87	0,00
FRA.24/2017.HP-200 PC	09/05/2017		799,58	799,58	0,00
FRA.112/2017.PORTÁTILES	01/01/2018		1.000,00	1.000,00	0,00
Total :			<b>10.856,69</b>	<b>10.856,69</b>	<b>0,00</b>

<b>ELEMENTOS VIVOS</b>					
Descripción	F. Marcha	F. Baja	Imp. Amort.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
FRA.41/2017.HP-PC	03/07/2017		1.370,58	1.198,80	171,78
FRA.77/2017.MESAS,ARMARI	18/10/2017		3.174,00	1.526,13	1.647,87
FRA.10/2018.COLOCACION MESA	24/01/2018		505,00	148,32	356,68
KUKUMA,FRA.K18/3060-	13/06/2018		239,00	91,54	147,46
ARMARIO	13/06/2018		234,00	89,63	144,37
Total :			<b>5.522,58</b>	<b>3.054,42</b>	<b>2.468,16</b>
Total Listado:			<b>16.379,27</b>	<b>13.911,11</b>	<b>2.468,16</b>

**16) ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL**

Cuando se realicen actividades lucrativas de carácter mercantil se indicarán en este apartado los elementos del inmovilizado, las existencias, así como los gastos e ingresos de explotación, afectos a las actividades mercantiles, determinando el resultado de explotación que corresponde a estas actividades.

La fundación no realiza este tipo de actividades.